

Cambio de Tendencias y Mayores Regulaciones en el Sector de Alimentos y Bebidas

Esta semana la Cámara de Senadores aprobó por amplia mayoría y giró a diputados el Proyecto de Ley sobre Etiquetado de Alimentos, que fija pautas para una alimentación saludable y establece la colocación de sellos o etiquetas en el frente de los envases de alimentos con altos contenidos de sodio, azúcares, grasas saturadas, grasas totales y calorías.

El Proyecto refiere a la necesidad de implementar un etiquetado frontal en los alimentos para prevenir diferentes enfermedades y a la vez permitir a los consumidores una mejor identificación sobre los componentes de los distintos alimentos y bebidas, especialmente intentando que los mismos opten por opciones más saludables.

Este Etiquetado ya se encuentra disponible no solo en países desarrollados sino en otros países de la región como Chile y Uruguay.



La regulación creciente de los Estados y la mayor demanda de la población sobre alimentos saludable implica hace ya unos años una revisión en la oferta de productos por parte de las principales compañías en el sector de Alimentos y Bebidas tanto a nivel local como internacional.

FIX establece dentro de los puntos relevantes con posible impacto en el crédito vinculado a factores ESG especialmente el factor Social (S), entre otros a los siguientes factores:

Social (S):

- **Productos seguros, saludables y nutritivos; etiquetado de productos y comercialización**
- **Cambio en la demanda de los consumidores y su efecto en los precios**

SASB (Sustainability Accounting Standard Board), al igual que la Calificadora, establece que la seguridad alimentaria, en lo que se refiere a la calidad de la producción, el deterioro, la contaminación, la trazabilidad de la cadena de valor y el etiquetado de alergias, puede afectar materialmente a las empresas de alimentos procesados. El retiro o prohibición de productos por seguridad alimentaria pueden ocurrir por numerosas razones, incluyendo defectos de empaque, contaminación de alimentos, deterioro y etiquetado incorrecto. Los problemas de seguridad alimentaria que surgen dentro de la cadena de valor de una empresa suelen dar lugar a retiros de productos finales y también pueden influir en la reputación de la marca, las operaciones y los ingresos de las empresas de alimentos procesados.

La trazabilidad de la cadena de valor es una gran preocupación para las empresas de la industria, particularmente en medio de nuevas regulaciones. Una mala gestión de la calidad y la seguridad de los alimentos puede provocar daños en el valor de la marca, menores ingresos y mayores costos asociados con retiros, multas, pérdida de inventario y/o litigios. La obtención de certificaciones de seguridad alimentaria o la garantía de que los proveedores cumplan las directrices de seguridad alimentaria pueden ayudar a las empresas de la industria a salvaguardar la seguridad de los productos y comunicar la calidad de sus productos a los minoristas y consumidores.

En tanto, los principales problemas nutricionales y de salud, como la obesidad, la seguridad de los ingredientes y el valor nutricional, están dando forma al panorama competitivo de la industria de los alimentos procesados. Las características de salud y nutrición de los productos e ingredientes de la industria son de creciente preocupación tanto para los consumidores como para los reguladores, creando así la posibilidad de que estas cuestiones afecten la reputación de una empresa de alimentos procesados y su licencia para operar.

Las nuevas regulaciones, incluyendo los impuestos a los alimentos procesados, pueden afectar a la rentabilidad de la industria y suponer riesgos a largo plazo en forma de una demanda reducida de productos de la industria. Las empresas que se adaptan a las preferencias cambiantes de los consumidores para promover ofertas más saludables y nutritivas pueden estar mejor posicionadas para ganar cuota de mercado en un segmento en crecimiento, evitando al mismo tiempo los riesgos asociados con la regulación potencial y los cambios en la demanda.

Las preocupaciones de los consumidores y las acciones regulatorias en torno a la salud pública y la nutrición de productos presentan riesgos empresariales, así como oportunidades dentro de la industria de los alimentos procesados. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce la obesidad como un problema de salud pública mundial resultante de la tendencia actual de la sociedad de consumo excesivo de alimentos con calorías y disminución de la actividad física, lo que conducirá a graves trastornos de salud en muchas poblaciones.

Además de la obesidad, ha habido crecientes preocupaciones de los consumidores sobre los impactos en la salud del consumo de alimentos y bebidas que contienen ingredientes artificiales, aditivos y coloración. En respuesta a estos problemas de salud, los gobiernos y los organismos reguladores de todo el mundo han comenzado a implementar diferentes formas de impuestos y políticas para ayudar a reducir las tasas de obesidad.

Las empresas de la industria de los alimentos procesados reconocen la necesidad de adaptarse a estas preocupaciones y tendencias cambiantes. Los productos de bienestar y los snacks saludables son un foco significativo de las iniciativas actuales de investigación y desarrollo.

La comunicación con los consumidores a través del etiquetado y la comercialización de productos es una faceta importante de las empresas de alimentos procesados. La precisión y profundidad de la información presentada en el etiquetado de alimentos es de importancia para los reguladores y los consumidores. Las regulaciones de etiquetado requieren información específica y detallada del producto para garantizar la seguridad de los alimentos e informar a los consumidores del contenido nutricional. Además, para ayudar a fundar las decisiones de compra, los consumidores están cada vez más interesados en obtener más información sobre los ingredientes utilizados en los alimentos procesados, como el contenido de organismos modificados genéticamente (OMG) y sobre los métodos de producción utilizados.

Otro ámbito de interés público son las prácticas de comercialización de las empresas de alimentos procesados, especialmente las dirigidas a los niños o a las declaraciones nutricionales, y si presentan información potencialmente falsa o engañosa. Las cuestiones relacionadas con el etiquetado y la comercialización de productos pueden afectar al panorama competitivo de la industria, ya que las empresas pueden estar sujetas a litigios o críticas resultantes de declaraciones engañosas o a no adaptarse a la demanda de los consumidores de una mayor transparencia del etiquetado. Además, las regulaciones sobre etiquetado y comercialización de productos introducen costos a corto plazo para adherirse y presentar el riesgo de sanciones o litigios. Todos estos factores pueden afectar el valor de marca, los costos operativos y el crecimiento de los ingresos de una empresa.

A pesar de estos esfuerzos, los estudios han encontrado que los niños están sin embargo expuestos a una cantidad significativa de publicidad "comida basura".

Contactos

Gustavo Ávila
Director
gustavo.avila@fixscr.com
+54 11 5235-8142

Cecilia Minguillón
Senior Director
cecilia.minguillon@fixscr.com
+54 11 5235-8123

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.